

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 12 DE MARO DEL 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2019 A LAS 09H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA NIUJA S.A.; CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR.

PRESENTE LA SESIÓN EN CALIDAD DE PRESIDENTE, EL SR. FRANCISCO ROCA AGUILERA Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA EL SR. CARLOS ALBERTO LUQUE FERNANDEZ, DISPONIENDO LA PRESIDENCIA, QUE EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIA, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACIÓN</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>
AVILA FLORES WILSON DIONISIO	408	51%	1.00
DIAZ LEON ERICKA ELIZABETH	8	1%	1.00
ROCA AGUILERA FRANCISCO	384	48%	1.00

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUORUM Y LOS PRESENTES REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EL CUAL ESTA COMPUESTO DE 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, POR LO QUE EL PRESIDENTE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

ORDEN DEL DIA:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
4. APROBAR EL ENVIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN ESTA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS EMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
4. APROBAR EL ENVIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS;

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. --- HASTA AQUÍ EL ACTA---

Certifico que el documento es fiel copia del original.



Carlos Alberto Luque Fernandez
Secretario AD-HOC